

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Y AL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL, PARA QUE REDOUBLE ESFUERZOS EN LA CONSOLIDACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL ORIENTADAS A LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.

HONORABLE ASAMBLEA

A la Comisión de Protección Civil de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en los artículos 39, y 45 numeral 6, incisos e) y f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como los artículos 80; 157 numeral 1, fracción I; 158 numeral 1, fracción IV, y 167 numeral 4 del Reglamento de la Cámara de Diputados presenta a la Honorable Asamblea, el siguiente:

DICTAMEN

ANTECEDENTES

A la Comisión que suscribe de Protección Civil, le fue turnado para su estudio y Dictamen, el expediente No. 4153 que contiene la Proposición con Punto de Acuerdo presentada por la diputada Noemí Zoila Guzmán Lagunes, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el 13 de octubre de 2016

La Mesa Directiva, con identidad de fecha en sesión y mediante oficio número DGPL 63-II-5-1423, acordó que se turnara para su dictamen a esta Comisión de Protección Civil, para su análisis y dictamen correspondiente

En sus consideraciones la Proposición con Punto de Acuerdo de referencia plantea lo siguiente que:

a). La proponente rememora que el “13 de octubre el mundo conmemora el Día Internacional para la Reducción de los Desastres, con el propósito de concienciar a los gobiernos y a las personas para que tomen medidas encaminadas a minimizar riesgos.”

b). Puntualiza que “México será sede de la Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastres, a realizarse en el próximo 2017,”.

c). Señala que “El 13 octubre es una fecha que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) estableció desde hace 25 años, para unir a la humanidad entera en un solo propósito: defender la vida ante los embates de la naturaleza.

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Y AL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL, PARA QUE REDOUBLE ESFUERZOS EN LA CONSOLIDACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL ORIENTADAS A LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.

Se trata de un compromiso que México suscribió y que estamos obligados a cumplir. Esta meta no admite simulaciones, ni demora.”

d). La proponente hace un recuento de distintos fenómenos perturbadores y recapitula sobre los daños y pérdidas humanas que han ocurrido en los últimos 20 años.

e). Señala como parte de la Gestión integral del Riesgo el objetivo de la reducción de víctimas mortales establecido por el Marco de Sendai.

f). Rememora la creación del Sistema Nacional de Protección Civil hace 30 años, así mismo que hace 50 años se institucionalizó el Plan DN-III-E para el auxilio a la población en situaciones de desastres

CONSIDERACIONES.

PRIMERA. Esta dictaminadora con base en los antecedentes expuestos y con las facultades conferidas en la normatividad vigente, se abocó a dictaminar la proposición con Punto de Acuerdo de referencia.

SEGUNDA. Esta dictaminadora considera pertinente la proposición con Punto de Acuerdo.

TERCERA. Esta dictaminadora considera que el objetivo de reducir víctimas mortales es prioritario para el Sistema Nacional de Protección Civil.

CUARTA. Esta dictaminadora considera que el Programa Nacional de Protección Civil 2014-2018 no ha alcanzado todos sus objetivos y deben redoblar esfuerzos para su cumplimiento antes del 2018.

Por las consideraciones anteriormente expuestas, la Comisión somete a la consideración de la Honorable Asamblea, el siguiente:

ACUERDO

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Y AL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL, PARA QUE REDOBLE ESFUERZOS EN LA CONSOLIDACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL ORIENTADAS A LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.

Único. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, al Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Gobernación, como titular del Sistema Nacional de Protección Civil, para que redoble esfuerzos en la consolidación de las políticas públicas establecidas en el Programa Nacional de Protección Civil orientadas a la reducción del riesgo de desastres, en el Marco Sendai.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro a los 24 días del mes de noviembre del año 2016.

LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL